

UN CONTINENTE MARCADO POR LA VIOLENCIA

Y LA ESTIGMATIZACIÓN DE LA PRENSA

FUNDAMEDIOS
Informe Regional

2020





UNITED STATES
OF AMERICA

MEXICO

GUATEMALA

EL SALVADOR

HONDURAS

NICARAGUA

COSTA RICA

PANAMA

COLOMBIA

EQUADOR

PERU

BOLIVIA

PARAGUAY

URUGUAY

ARGENTINA

CHILE

VENEZUELA

CUBA

HAITI

JAMAICA

TRINIDAD Y TOBAGO

BARBADOS

DOMINICA

GUAYANA FRANCESA

REUNION

MARTINICA

SAINT MARTIN

SAINT PIERRE Y MICELON

SAINT VINCENT Y GRENADINAS

ANTIGUA Y BARBUDA

BAHAMAS

BERMUDAS

BRUNAI

CAMBODIA

CHINA

INDONESIA

JAPÓN

Corea del Sur

Corea del Norte

TAIWÁN

THAILANDIA

VIETNAM

AFRICA DEL SUR

EGIPTO

LIBIA

SUDÁN

SUDÁN DEL SUR

YEMEN

2020

FUNDAMEDIOS

Expresión de Libertad

Copyright© Fundamedios, 2020

Créditos

Dagmar Thiel, CEO

Frank LaRue, Director Legal

Yalilé Loaiza, Directora de Contenidos Fundamedios

Paúl Zamora, Coordinador del área de Libertades

Mary Donoso, Diseño y diagramación

Directorio

César Ricaurte, Presidente

Silvio Waisbord, Secretario

John Dingers, Tesorero

Sallie Hughes, Directora



INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación ya enfrentaban una situación extremadamente delicada antes del 2020 debido a la competencia en las redes sociales y al acceso al contenido gratuito. Cuando llegó el COVID-19 y su devastador efecto, la crisis de sostenibilidad se agravó. La reducción de los ingresos publicitarios y de suscripciones fue compensada con el despido de periodistas, el corte de secciones y, en muchos casos, el cierre total de los medios. Esto ha incrementado los desiertos informativos, es decir los pueblos o ciudades que carecen de un medio de comunicación que cumpla el rol de vigilante de la transparencia de la gestión pública y privada, y que fomente la identidad propia de cada localidad.

Con la pandemia llegaron las restricciones. Muchos estados impusieron como medida al Estado de Excepción, para controlar no solo la movilidad sino también el acceso a la información, a audiencias, a sesiones. En muchos países se ha consolidado la censura con leyes restrictivas que penalizan la difusión de información contraria a los

intereses gubernamentales. Periodistas de varios países fueron detenidos por violar las disposiciones del Estado de Excepción y otros fueron perseguidos por investigar casos de corrupción vinculados a la pandemia.

El 2020 ha significado una batalla contra el virus que ha cobrado al menos 250 vidas de periodistas del continente. El periodismo ha debido reinventarse, los periodistas se han jugado la vida e incluso han puesto en riesgo su salud mental para sobrevivir en medio de la crisis de sostenibilidad y de la mayor ola de desinformación de la historia.

La violencia contra la prensa, si bien disminuyó a inicios del aislamiento social, se recrudeció a lo largo del año. Veintiún periodistas de la región han sido asesinados en 2020. El país más peligroso para ejercer el periodismo sigue siendo México, pero los sicarios también han enlutado a la prensa en Guatemala, Brasil, Honduras, Colombia, Venezuela y Paraguay. La impunidad es el denominador común.

El discurso estigmatizante emitido desde las más altas autoridades se ha repetido desde Estados Unidos a Brasil, pasando por México, El Salvador y Colombia, por citar solo algunos ejemplos. El descrédito generado desde los gobernantes permea las estructuras y ha llevado a que, cada vez, se generen actos de agresión contra la prensa.

Estados Unidos registró en 2020 un récord nunca antes visto de agresiones hacia la prensa con más de 1000 incidentes denunciados durante las protestas contra el racismo y las manifestaciones electorales. Las fuerzas del orden son los perpetradores de la mayoría de las agresiones en contra de los periodistas, pero también existen ciudadanos que atacan con más violencia a

los medios. Estas agresiones se produjeron en el marco de las intensas movilizaciones sociales registradas en Estados Unidos, Perú, Chile.

El 2020 marca, sin duda, un año de profundo cambio para el periodismo mundial, obligado a reinventarse desde la trinchera de la virtualidad, para desafiar al virus y al mar de desinformación. Esta nueva década se inicia desde la defensa de la ética de la profesión por proteger al periodismo de los insultos presidenciales, y luchar por fondos para sobrevivir y por la credibilidad de un público cada vez más inmerso en burbujas de mentiras.

Dagmar Thiel, Washington D.C.



LAS CIFRAS GENERALES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REGIÓN

Ni la llegada de la COVID-19 a América bajó el ritmo de la protesta social en el continente, al contrario, en varios países, desde el norte hasta el sur, se rompió con una aparente calma impuesta por el aislamiento y el distanciamiento social producto de la pandemia. Las calles fueron el principal escenario de las protestas y también de las violaciones a las libertades de expresión y de prensa.

Fundamedios documentó por tercer año consecutivo las principales agresiones contra la prensa en la región. Este ejercicio es parte del trabajo de su oficina regional en Washington DC, en los Estados Unidos, y brinda un panorama más general de la realidad que vive el Continente.

En este 2020, la cifra de periodistas agredidos se incrementó en un 226% en comparación con el 2019, debido a que en países como Estados Unidos, Perú, Bolivia y Guatemala vivieron una ola de protestas sociales que acrecentaron estos números, motivados especialmente por el tema político y de protesta racial. Este año, 399 periodistas y medios de comunicación fueron agredidos en la región. El año pasado esa cifra se ubicó en 176. En cuanto a los asesinatos, este año se registraron 21, mientras que en el 2019 esta cifra fue superior y llegó a los 26 casos. Lo que ratifica que América Latina se mantiene como la región, sin conflictos bélicos, más peligrosa para el ejercicio del periodismo.

En cuanto al tipo de agresiones, los ataques a la integridad de los comunicadores lideraron la lista con 133 registros, seguidos de las detenciones arbitrarias que llegaron a 68.

México y Honduras son países cruzados por situaciones provocadas por el avance incontenible de la narcopolítica que ha permeado a algunos sectores del Estado y expone a la prensa. No por nada ambos están catalogados entre los países más peligrosos para ejercer el periodismo, según la organización Reporteros sin Fronteras (RSF) y han mantenido esa tendencia este año.

En cuanto a las víctimas de agresiones, Fundamedios USA contabilizó 399 periodistas y medios agredidos en total. Los reporteros son los más atacados, sumando 370 casos; luego están los medios de comunicación con 19 casos y en la cola de la lista los directivos de medios con 8 registros.





ESTADOS UNIDOS: LIBERTAD DE PRENSA EN PELIGRO VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos ha sido históricamente la mayor garantía para la libertad de expresión y del ejercicio del periodismo, que ha podido vivir sin temor a emitir las más mordaces críticas a las autoridades de turno. Pero el 2020 marca un importante declive de la libertad de prensa y un número récord de agresiones contra periodistas, fotoperiodistas y medios de comunicación, que llegaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH a manifestar su preocupación. Por tercera vez en la historia, el gobierno de los Estados Unidos fue llamado ante este organismo internacional. El 7 de octubre de 2020 los representantes del Estado norteamericano ante la OEA reconocieron los excesos cometidos por las fuerzas del orden y la necesidad de investigación profunda de los hechos denunciados ante este organismo por Fundamedios y el Reporters Committee for Freedom of the Press. Ambas organizaciones pidieron el

cese de la violencia y la capacitación de los cuerpos policiales para que garanticen el libre ejercicio periodístico.

De acuerdo al reporte de U.S. Press Freedom Tracker, organización que monitorea los incidentes de violación a la libertad de prensa de los Estados Unidos y que reúne a 30 organizaciones defensoras de la libertad de expresión, entre ellas Fundamedios, en 2020 se registró un número sin precedentes de incidentes de agresiones y detenciones de periodistas con cerca de 1000 incidentes denunciados. Los datos compilados por el US Press Freedom Tracker verificaron al menos 117 casos de periodistas arrestados o detenidos mientras ejercían su trabajo este año. Esto supone un incremento de más del 1200% en comparación con 2019. En solo una semana, del 29 de mayo al 4 de junio, se arrestaron más reporteros en los EE. UU. que en los tres años anteriores juntos. Los arrestos ocurrieron en más de dos docenas de

ciudades de todo el país, durante las protestas contra el racismo iniciadas a partir del asesinato de George Floyd. Un tercio de las detenciones fueron acompañadas de agresiones, con golpes o impactos de balas de goma u otros proyectiles o por rociamiento con agentes químicos, como gas lacrimógeno o gas pimienta.

La mayoría de las agresiones en contra de la prensa fueron perpetradas por las fuerzas del orden, aunque también se registraron graves incidentes de agresiones e intimidación por parte de ciudadanos que se han sentido legitimados por el discurso estigmatizante en contra de la prensa.

ESTAS SON LAS CIFRAS PARA ESTADOS UNIDOS EN 2020:



311

PERIODISTA ATACADOS



117

ARRESTOS O DETENCIONES
ARBITRARIAS DE PERIODISTAS



75

DAÑOS EN EL EQUIPO



17

INCAUTACIONES DE EQUIPO



960

REPORTES DE VIOLACIONES A LA
LIBERTAD DE PRENSA EN LAS
PROTESTAS POR LA JUSTICIA SOCIAL



60

DENUNCIAS DE VIOLACIONES A
LA LIBERTAD DE PRENSA
RELACIONADAS CON LAS ELECCIONES

FUENTE: U.S FRES FREEDOM TRACKER

Fundamedios ha recopilado los principales incidentes que han afectado al menos a 31 periodistas de origen latino que trabajan en los Estados Unidos. Catorce fueron agredidos físicamente por agentes policiales y 10 detenidos arbitrariamente. Entre ellos, 10 periodistas son mujeres. De manera adicional hay que señalar que en muchas ocasiones los comunicadores fueron intimidados y amenazados por ciudadanos que les exigen cambios en su estilo informativo o utilizaron palabras denigrantes para referirse a los comunicadores

La primera detención arbitraria en contra de miembros de prensa latinos fue la del equipo de periodistas de CNN, conformado por el reportero Omar Jiménez, el camarógrafo Leonel Méndez y el productor Bill Kirkos en Minneapolis, en el estado de Minnesota, el 29 de mayo. El canal transmitió en vivo la detención del periodista y luego la cámara puesta en el suelo captó el arresto de los otros dos miembros del equipo. Jiménez es un periodista afroamericano y de origen colombiano. Llama la atención que en el mismo sitio y hora se encontraba otro equipo de CNN encabezado por un periodista blanco, a quien la Policía no impidió realizar su trabajo. Detención CNN



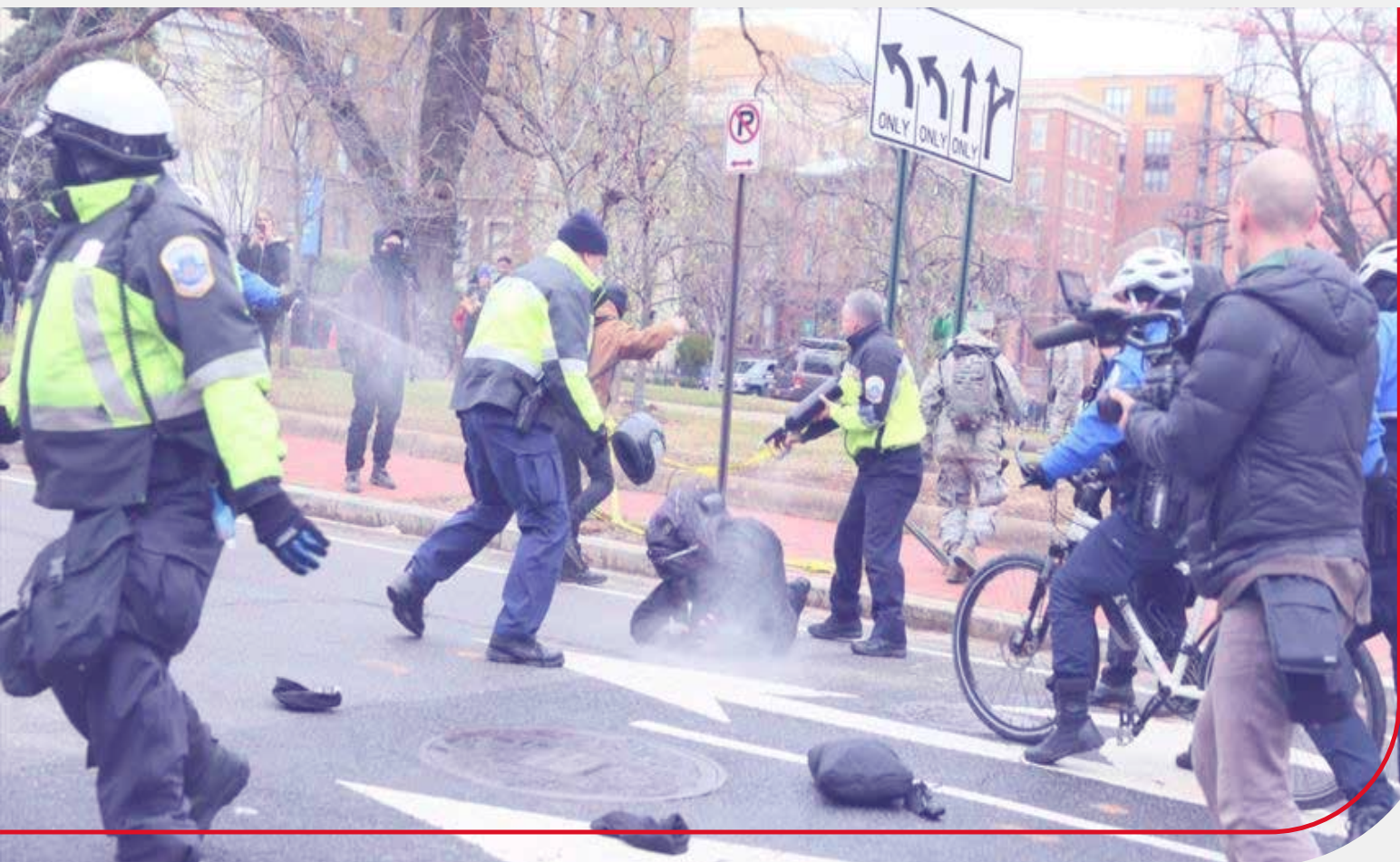
Esa misma noche en Minneapolis, epicentro de las protestas, fue arrestado el fotoperiodista Tom Avilés, de la cadena WCCO, filial de CBS. Pese a haberse identificado como prensa desde el principio, fue impactado por balas de goma mientras grababa como la Policía dispersaba a los manifestantes. En el video

se escucha claramente como Avilés preguntó a los agentes hacia donde quieren que él se movilice, también se lo escucha identificando el vehículo de la estación de televisión para la que trabaja. Nada de ello evitó que los policías los esposaran y detuvieran por dos horas. Detención Tom Avilés

Otra flagrante violación a la Primera Enmienda fue la detención del periodista multimedia de origen mexicano Gustavo Martínez Contreras, de Asbury Park Press, en el estado de Nueva Jersey. La noche del 1 de junio se encontraba grabando el violento arresto de dos menores de edad, cuando un policía gritó “él es el problema”. Pese a tener su credencial de prensa emitida por la Policía de Nueva Jersey visiblemente colgada de su cuello, un agente de la Policía lo agredió de manera violenta. De un golpe le quitó el teléfono celular de la mano para que dejara de grabar y lo tumbó en el asfalto para esposarlo. Junto a los dos jóvenes manifestantes fue trasladado en una van al Departamento de la Policía de Belmar. Allí, Martínez Contreras fue interrogado si conocía al grupo Antifa (acrónimo de anti fascista), si pertenecía al grupo o si había visto a miembros de Antifa en las protestas. El presidente Donald Trump ha culpado en reiteradas ocasiones al grupo antifascista de ser quienes están detrás de las protestas. El periodista fue liberado al cabo de 5 horas. Gustavo Martínez ha demandado a la Policía por conducta indebida. Detención Gustavo Martínez Contreras

En el estado de California las detenciones de los periodistas duraron el tiempo que la Policía requirió para verificar su identidad y sus credenciales. Leonardo Castañeda, reportero de negocios de Mercury News, se encontraba reportando en la ciudad de San Francisco, el 31 de mayo, cuando la Policía exigió a los manifestantes retirarse del sitio. Junto a un grupo de 30 personas fue detenido hacia las 10 pm. Castañeda asegura que explicó al policía que lo detuvo que era periodista, pero permaneció con las manos atadas a la espalda durante 20 minutos hasta que el oficial superior inspeccionó su mochila, revisó su credencial y lo dejó en libertad. Leonardo Castañeda

El periodista independiente Aaron Cantú fue arrestado de manera similar en el centro de Los Ángeles, California. Cantú asegura que al ser arrestado explicó que era de la prensa, pero que la Policía no lo escuchó en lo absoluto. Él se encontraba en la manifestación junto a otra colega, que no fue detenida y logró abogar por su liberación enseñando las publicaciones del periodista en Internet. Tras permanecer cerca de 20 minutos girado hacia una pared fue liberado. Aaron Cantú



En la ciudad de Miami, el 31 de mayo, fue detenido el periodista independiente Joel Fernández por desobedecer el toque de queda, cuando la prensa estaba autorizada para seguir realizando su trabajo. Joel Fernández

La periodista multimedia Samanta Helou-Hernandez, fue detenida en Los Ángeles, el martes 2 de junio. Ella fue llevada a la Comisaría de Policía y debió mostrar sus artículos y reportajes publicados para ser liberada. Samanta Helu-Hernandez

Entre los agredidos en Minnesota el 30 de mayo está el camarógrafo Julio César Chávez de Reuters. El departamento de comunicación de Reuters emitió el siguiente comunicado respecto a los hechos que ocurridos con su equipo:

“Las imágenes tomadas por el camarógrafo de Reuters Julio-César Chávez muestran a oficiales de policía usando balas de goma, spray de pimienta y gas lacrimógeno para dispersar a unos 500 manifestantes en el suroeste de la ciudad poco después del toque de queda de las 8 p.m. Un oficial de policía que Chávez estaba filmando se da la vuelta y le apunta con el rifle de balas de goma. Minutos después, Chávez fue alcanzado por las balas de goma, poniéndose a cubierto en una gasolinera cercana. Chávez fue golpeado en la nuca y en su brazo izquierdo.” Agresión contra el equipo de Reuters

El equipo de Telemundo en Washington, conformado por la directora de la oficina de D.C., Lori Montenegro, la corresponsal, Cristina Londoño y el camarógrafo Edwin López se encontraban en el parque

Lafayette de Washington D.C. la tarde del 1 de junio a las 18h30, media hora antes de que entre en vigencia el toque de queda. Estaban a punto de salir en vivo con la cobertura de la manifestación pacífica frente a la Casa Blanca cuando el grupo fue dispersado con el uso de gas lacrimógeno, gas pimienta y uso de la fuerza para el paso del presidente Donald Trump hacia la iglesia Saint John para posar para una fotografía con una biblia en mano.



Cristina Londoño asegura que durante toda su vida profesional cubriendo múltiples protestas en Estados Unidos y otros países, nunca experimentó que la prensa era un objetivo sobre el cual disparaba la Policía. Evidencia de ello fue que las tres personas del equipo de Telemundo resultaron con heridas. Ella con un impacto en el brazo, Lori Montenegro con uno en la espalda, mientras que el camarógrafo sufrió 3 impactos uno en la espalda, uno en el hombro y otro en el torso.

En la costa oeste, en Las Vegas, estado de Nevada, los reporteros de Univisión Alexander Zapata y Fernando Rentería recibieron impactos de balas de goma en sus brazos y genitales mientras cubrían la

detención de una manifestante por la Policía. El hecho ocurrió el 1 de junio mientras transmitían en vivo. Su cámara y el micrófono con logotipos de la estación los identificaban claramente como prensa. Alexander Zapata y Fernando Rentería

También la reportera de Primer Impacto, Paula Rosado, fue agredida mientras transmitía en vivo mediante Facebook desde Santa Mónica, California, cuando una bala de goma impactó en su pierna. El video difundido en redes sociales registró los gritos de la reportera, quien se apoya inmediatamente en su camarógrafo. La reportera debió ser atendida en un hospital por la contusión en su pierna.

AGRESIONES A REPORTEROS

Adolfo Guzmán López, de la estación de radio KPCC, recibió un impacto de bala de goma en el cuello, el 31 de mayo a las 18h30 en Long Beach, California. El periodista radial había terminado una entrevista a uno de los manifestantes cuando sintió el impacto de la bala de goma en su cuello. El dolor lo obligó a retirarse del lugar y dejar de reportear.



En el mismo Estado fue agredido el fotógrafo de Los Angeles Times, Luis Sinco, quien reportó además daños en su equipo de trabajo.

El periodista Roberto Roldán, de VPN PBS Radio, en Richmond, Virginia denunció que pese a mostrar su credencial de prensa emitida directamente por el Estado de Virginia, un policía lo roció a él y a su colega camarógrafo con gas pimienta, el 31 de mayo.



La periodista multimedia de FuturoMedia de origen argentino, Julieta Mendieta, en una entrevista con Fundamedios denunció que ella, al igual que muchos colegas periodistas en Atlanta, quedó atrapada en una calle que fue bloqueada por ambos extremos por la Policía para presionar a los manifestantes. Pese al pedido de los comunicadores para poder salir del medio, los agentes no lo autorizaron y rociaron con gases a la prensa y los empujaron con los batones. Sucedió el 5 de junio en el Estado de Georgia.

Aunque ella no se identifica como hispana sus ancestros lo son y es fundamental hacer mención al caso más grave de lesiones sufridas por un miembro de la prensa durante las protestas contra el racismo generadas a partir del asesinato de Geroge Floyd. Se trata de la fotoperiodista y autora de libros Linda Tirado. Las últimas fotografías que tomó el 30 de mayo fueron de policías apuntándole directamente a ella con pistolas, cuando no había manifestantes a su lado. Durante la entrevista hecha a Linda Tirado en el programa

Journalists Conversando de Fundamedios, la periodista aseguró que “hay una decisión particular de un policía al apuntarle a un periodista en la cara, pero es aún más decidora cuando se le apunta a una fotógrafa en el ojo”. Linda Tirado, de 38 años, resultó ciega del ojo izquierdo debido a un impacto de bala de goma utilizada por las fuerzas del orden para controlar las protestas. Asegura que por fortuna no le dispararon contra el derecho, que es con el ojo con el que enfoca. Tirado es enfática en que seguirá ejerciendo su trabajo.

El fallo de un gran jurado de no emitir una acusación por asesinato en contra de dos de los oficiales en el caso Breonna Taylor, llevaron a importantes protestas en Louisville, Kentucky, en el marco de esta cobertura fueron detenidos los periodistas Jorge Ventura y Drew Hernández del Daily Caller, la noche del miércoles 23 de septiembre.

El discurso estigmatizante contra la prensa generado desde las más altas esferas del poder llevó además a que durante el periodo de campaña para las elecciones

presidenciales se produjeran diversas agresiones contra medios de comunicación y periodistas.

Seguidores hispanos del Presidente Trump intimidaron el 26 de julio a periodistas de Univisión y el 16 de agosto al equipo de Telemundo en Florida, proponiendo un boicot contra estos medios, acusándolos de no emitir información objetiva. Sus agresiones fueron difundidas por los mismos acosadores en su portal de facebook “Directo y Sin Censura”.

En Arizona, los seguidores del presidente Trump amedrentaron a la reportera María Paula Ochoa mientras transmitía en vivo para la cadena Telemundo, el 6 de noviembre. Uno de los acosadores acusó a la periodista de ser “la hija del violador Biden” mientras ella informaba de las movilizaciones.

También, los partidarios de Trump en California hostigaron a la reportera Millie Delgado y a su camarógrafo Leo González de Univisión, el 7 de noviembre en plena transmisión



RESTRICCIONES AL EJERCICIO PERIODÍSTICO

La Voz de América es un medio público que depende de la Agencia de Medios Globales (AMG) y transmite noticias en 46 idiomas. Este 2020, la administración de Donald Trump posicionó a Michael Pack, conocido por haber trabajado junto al ultraderechista Steve Bannon, como directivo. Desde su llegada a la VOA, Pack inició un proceso de reestructuración total, reducción de gastos y medidas de seguridad. En ese contexto, aseguró que la radio es un “espacio perfecto para esconder a posibles espías extranjeros” y que no se han hecho suficientes chequeos de control, por lo que se debía revisar la situación de todos los periodistas internacionales.

En el proceso de revisión de contratos, no fueron renovadas las visas J1 de 76 corresponsales que viven en los Estados

Unidos. Este tipo de visa de trabajo es otorgada a profesores, periodistas y otro tipo de profesionales para realizar trabajos por 5 años. Los corresponsales al perder sus permisos de trabajo, debieron retornar a sus países de origen, muchos de ellos bajo regímenes totalitarios, lo que ha puesto la integridad de los periodistas en riesgo.

Esta medida corresponde con la propuesta hecha por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de restringir la emisión de visas para corresponsales y periodistas extranjeros de 5 años a solamente 8 meses, con una única extensión de 240 días sujeta a revisión. La restricción también otorgaría al DHS el poder de revisar el contenido que el representante de los medios esté cubriendo dentro de territorio estadounidense.



PENALIZACIÓN DE LA OPINIÓN

Aunque Puerto Rico se rige por la Constitución de los Estados Unidos ha pretendido limitar la libertad de expresión y el derecho a la opinión con motivo de la emergencia sanitaria de COVID-19, lo cual contraviene la Primera Enmienda de la Constitución.

El Congreso de Puerto Rico aprobó una enmienda a la Ley de Seguridad, Sobre Violaciones y Penalidades, en abril 2020, que sanciona a quien desobedezca una orden del Gobernador establecida bajo el toque de queda o que “transmita a través de cualquier red social o medio de comunicación masivo, información falsa con la intención de causar confusión, pánico o histeria pública con respecto a cualquier proclama u orden ejecutiva declarando un estado de emergencia o de desastre o toque de queda”. Esta enmienda

se suma a la normativa aprobada en 2017, que penaliza la opinión al establecer penas de hasta seis meses de prisión y multas de hasta \$5.000 para quien “dé una falsa alarma en relación con la inminente ocurrencia de una catástrofe en Puerto Rico o, si existiendo ya un estado de emergencia o desastre, disemine rumores o de falsas alarmas sobre anormalidades no existentes”

Los periodistas investigativos Sandra Rodríguez Cotto y Rafelli González, junto a v por sus siglas en inglés), han demandado la inconstitucionalidad de estas leyes restrictivas ante el Tribunal Federal de los Estados Unidos, en Puerto Rico. Ellos consideran que la normativa busca intimidar y silenciar las denuncias que han publicado en relación a la pandemia.



LOS ASESINATOS CONTRA PERIODISTAS NO SE DETIENEN EN LA REGIÓN



El 2020 fue un año marcado por el asesinato de 21 periodistas en la Región con el denominador común de que los crímenes fueron realizados desde el anonimato y con acciones poco efectivas desde los Estados para esclarecer estos hechos. La mayor cantidad de asesinatos se centraron en México en los estados de Michoacán, Veracruz, Sonora, Oaxaca, Morelos, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua y Guerrero.

En enero, el cuerpo del periodista Fidel Ávila Gómez, locutor de la estación La K Buena, en el municipio de Huetamo, estado de Michoacán, México, fue encontrado con varios impactos de bala luego de estar 40 días desaparecido.

En enero, el cuerpo del periodista Fidel Ávila Gómez, locutor de la estación La K Buena, en el municipio de Huetamo, estado de Michoacán, México, fue encontrado con varios impactos de bala luego de estar 40 días desaparecido.

Dos meses después la periodista mexicana, María Elena Ferral, corresponsal del Diario de Xalapa, falleció luego de ser intervenida quirúrgicamente debido a graves heridas que sufrió por disparos de un desconocido en el municipio de Papantla, al norte de Veracruz.

En abril, parte del cráneo del director del sitio de noticias Punto por Punto, Víctor Fernando Álvarez, apareció en la calle Olímpica, en el municipio de Acapulco, estado de Guerrero. Después de un análisis forense, las autoridades concluyeron que el resto encefálico, encontrado el 8 de abril, correspondía al reportero, que estaba desaparecido desde el pasado 2 de ese mes. Jorge Miguel Armenta Ávalos, propietario y

director del periódico El Tiempo y de Medios Obson, fue asesinado a balazos en mayo por desconocidos, cuando salía de un restaurante de comida china, en el centro de la ciudad de Obregón, en Sonora.

En junio, el dueño del portal de noticias Prioridad Máxima, José Castillo, fue asesinado con un cuchillo. El crimen se produjo en la puerta de su casa, ubicada en la colonia El Campanario, municipio de Cajeme, Sonora.

En julio, el director y propietario de La Policiaca, Gustavo Sánchez, fue baleado en Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. El periodista cubría la fuente policial y crónica. Mientras el periodista Pablo Morrugares, director del portal PM Noticias de Guerrero, fue asesinado en agosto por un grupo de sujetos armados en Iguala. Los medios locales aseguran que el crimen se registró en las afueras de un restaurante, en el Centro del Municipio.

Ese mismo mes, en el estado de Michoacán, en la población de Uruapan, Luis Eduardo Ochoa fue asesinado con disparos. El periodista era conocido en la zona porque fue corresponsal de La Voz de Michoacán, CB Televisión y reportero de La Opinión de Michoacán. Además, se desempeñaba

como docente en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Días después, el periodista Juan Nelcio Espinoza Menera, de Velador TV, murió. Su deceso se registró mientras se encontraba bajo custodia de la Policía de Piedras Negras.

Varios de estos asesinatos fueron realizados de manera violenta con el uso de armas blancas, armas de fuego, al estilo de sicariato e incluso algunos comunicadores fueron decapitados lo que revela que profundas estructuras del crimen organizado están detrás de las vulneraciones de la libertad de prensa y expresión.

En septiembre, el periodista Julio Valdivia, del diario El Mundo, fue encontrado decapitado cerca de las vías del ferrocarril, entre las comunidades de Motzorongo y Paraíso, en Veracruz. En octubre, el periodista Juan Jaramillo Frikas fue asesinado en un atentado al estilo de sicariato cuando salía de su domicilio ubicado en Ahuatepec, en Cuernavaca, Morelos. Tres semanas después, el periodista Arturo Alba Medina, conductor de Telediario en Multimedios Televisión, fue asesinado a balazos en Ciudad Juárez, luego de terminar su programa. En noviembre, el periodista del portal digital "El Salmantino" Israel Vázquez Rangel también fue asesinado a balazos por desconocidos mientras realizaba una cobertura en la colonia Villa Salamanca 400, en Guanajuato.

El último crimen registrado en este año en México se dio en Jerez, Zacatecas, donde sujetos desconocidos asesinaron a Jaime Castaño Zacarías, director del portal digital Prensalibremx, poco tiempo después de tomar fotografías de dos cuerpos abandonados en la vía pública.

Si bien México es el país donde más asesinatos se registraron en 2020, también hubo casos en Guatemala, Brasil, Honduras, Colombia, Venezuela y Paraguay lo cual revela que los riesgos para ejercer el periodismo están presentes a la largo de las Américas.

En América Central, en septiembre, fue asesinado el periodista Luis Almendares

Almendares quien recibió varios impactos de bala en la comunidad Mata de Caña, salida hacia La Libertad, Comayagua, zona central de Honduras. En Guatemala en noviembre el periodista Mario Arturo Ortega García, dueño del medio San José Total, de Escuintla (Guatemala), falleció después de un ataque armado.

En América del Sur se produjeron cinco asesinatos de periodistas, según los registros de Fundamedios. En Paraguay, Leo Veras, editor del sitio Pora News, fue asesinado por encapuchados la noche del 12 de febrero, cuando cenaba con su familia en la ciudad de Pedro Juan Caballero, al noroeste de Asunción, en Paraguay. La Fiscalía imputó a nueve sospechosos por el crimen del periodista. El 14 de mayo Leonardo Pinheiro, quien administraba el portal La Voz de Araruemense, fue asesinado por desconocidos. El crimen ocurrió en el municipio de Araurama, en el estado de Río de Janeiro.

El periodista indígena Abelardo Liz murió el 13 de agosto por heridas de bala en el pecho y el hombro en el fuego cruzado entre manifestantes y la Policía. El hecho ocurrió mientras se cubría una situación de orden público en Corinto, municipio colombiano ubicado en el departamento del Cauca, a 85 km de Cali.

Finalmente, el comunicador de Guacamaya TV, Andrés Eloy Nieves Zacarías, y el hijo del dueño del canal, Víctor Torres, fueron asesinados el 21 de agosto en Cabimas, Venezuela. El crimen se atribuye a la Fuerza de Acción Especial del régimen de Nicolás Maduro (FAES).



LEYES QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA

El Ortegismo en Nicaragua, el Kirchnerismo de Argentina y el Castrismo de Cuba han reforzado el marco normativo contrario a los estándares internacionales de la libertad de expresión, prensa y asociación las libertades.

En enero, sectores cercanos al Kichnerismo crearon un Tribunal Ético integrado principalmente por el constitucionalista Eduardo Barcesat cuyo objetivo es investigar la conducta de jueces, fiscales y periodistas que indagaron en casos de corrupción que involucran a dirigentes como Cristina Fernández, Lula da Silva y Rafael Correa. Hasta el momento se desconoce la decisión de este Tribunal que investigará a periodistas como Daniel Santoro, Jorge Lanata y Luis Majul.

A finales de enero, las senadoras argentinas: María Eugenia Catalfamo, Ana María Ianni, Nancy González, Ana Claudia Almirón y María Pilatti Vergara, cercanas a la vicepresidenta Cristina Fernández, propusieron un proyecto de ley que anularía la prisión preventiva de los acusados de corrupción cuando los medios de comunicación difundían contenidos que presenten reiteradas acusaciones en contra del imputado.

A esto se suma que en octubre el Gobierno inauguró un observatorio para la desinformación y la violencia simbólica en medios y plataformas digitales denominado NODIO. Este organismo a cargo de la Defensoría del Público se creó para “proteger” a la ciudadanía de las noticias falsas, maliciosas y falacias y se trabaja en la detección, verificación, identificación y desarticulación de las estrategias argumentativas de dichas noticias maliciosas, así como la identificación de sus operaciones de difusión.

En Cuba, el régimen ha comenzado a sancionar a los periodistas con base en el Decreto Ley 370, aprobado en 2019. Fue

descrito como “un medio efectivo para la consolidación de la ciberseguridad, la soberanía tecnológica, la seguridad y la defensa nacional”, su objetivo fundamental es la censura de periodistas en internet. Así, en mayo de este año, Niober García Fournier, periodista de la agencia Palenque Visión, fue multado por el régimen cubano con 3000 pesos (Más de 113 USD) y se convirtió en el primer periodista en la Isla sancionado con esta legislación.

En Nicaragua, el Gobierno de Ortega además de atacar a las libertades de prensa y expresión, atacó la libertad de asociación lo que convierte a este país en el lugar que en este año generó el marco normativo más restrictivo de las libertades.

El 16 de agosto, con 70 votos a favor los diputados de la Asamblea Nacional, aprobaron la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros que tiene como objetivo establecer un marco jurídico que regule a las personas naturales o jurídicas que respondan a intereses y financiamiento extranjero y lo utilicen para realizar actividades que deriven en injerencia de organizaciones y Gobiernos extranjeros en los asuntos internos de Nicaragua, poniendo en riesgo la seguridad del Estado. Esta ley garantiza la defensa y protección de la independencia, soberanía y autodeterminación, como derechos irrenunciables del pueblo nicaragüense y que están establecidos en la Constitución Política de Nicaragua y será aplicada a las personas naturales o jurídicas, fondos monetarios, bienes, activos y objetos de valor extranjeros, exceptuando a las personas pensionadas extranjeras que residen en el país y reciben dinero en concepto de pensión de retirado, personas naturales que reciben remesas familiares, empresas productivas y comerciales extranjeras con filiales en Nicaragua.

El 17 de diciembre la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH) interpuso un recurso por inconstitucionalidad contra

esta Ley la cual califica de “agente extranjero” a las organizaciones que captan fondos del exterior. Cristiana Chamorro, Directora de la Fundación expresó que la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros viola los derechos humanos de la ciudadanía.

Dos meses después, el 27 de octubre del 2020, la bancada Sandinista aprobó la Ley Especial de Ciberdelitos o también

denominada “Ley Mordaza” con un total de 70 votos a favor de 92 diputados que conforman el Congreso nicaragüense. Así el sandinismo dispuso la criminalización de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación, con penalizaciones de entre 2 a 4 años para quienes perjudiquen el honor y honra de los individuos y familia, y de 3 a 5 años si la publicación incita al odio y la violencia.

EL ESTADO CONTRA LOS PERIODISTAS

En Nicaragua, Brasil, Cuba y Venezuela el Estado ha abusado de su poder para intimidar y atacar a comunicadores a través de diversos mecanismos como son detenciones arbitrarias, campañas de desprestigio desde el poder Ejecutivo y acoso policial.

En este sentido, Nicaragua ha sido en país de las Américas donde se han concentrado la mayoría de casos y en donde el Estado, comandado por Daniel Ortega, ha actuado de manera sistémica para atacar las libertades. La presencia de vehículos policiales intimidatorios frente a las viviendas de los periodistas suele ser muy común. Ejemplo de ello es la denuncia puesta el 22 de febrero por el periodista Emiliano Chamorro denunció acoso policial en su domicilio en Managua. El comunicador denunció que el asedio de las fuerzas de seguridad del régimen de Daniel Ortega, y acompañó fotografías donde se observa una camioneta, una motocicleta y un agente de la Policía Nacional.

El asedio contra Radio Dario y su propietario Anibal Toruño, cuya Radio fue incendiada en 2018, ha continuado en 2020. Este verano la Policía de Nicaragua incautó su camioneta y durante cuatro ocasiones el directivo alertó que la Policía lo perseguía donde él se encontraba.

El 25 de julio, el periodista Gerall Chávez, cofundador del medio digital Nicaragua Actual y que vive en el exilio en Costa Rica, recibió mensajes amenazantes en su página personal de Facebook e inclusive una animación que describía su asesinato. Ese mismo mes el periodista del canal NotimaTV, en Matagalpa, Walter Montenegro denunció sufrir amenazas de muerte, luego de que durante dos días



consecutivos personas desconocidas pintaran la palabra "Plomo" en el portón principal del edificio donde trabajan.

Algunos medios confiscados como el canal 100% Noticias y otros de nueva creación como Nicaragua Actual han emigrado al espacio digital para evadir la censura estatal y transmitir información independiente a través de canales YouTube. Pero la plataforma cerró momentáneamente estos espacios por reclamos del gobierno o canales afines al estado por derechos de autor. Esto ha obligado a los medios a emprender tediosos procesos de recuperación de sus espacios.

Las Cortes de Justicia nicaragüenses también han adoptado medidas que afectaron a la libertad de expresión y de prensa. El 23 de septiembre, Deyanira Traña, jueza penal local de Bluefields, declaró culpable por calumnias a Kalúa Salazar, jefa de prensa de radio La Costeñísima. La periodista además denunció públicamente acoso policial y el uso de la Justicia para perseguir a los comunicadores.

Nicavisión S.A., Canal 12 ha sido este año objeto de presiones y embargos dirigidos desde la Dirección General de Impuestos y el Seguro Social, que fueron ratificados por los jueces, sin importar las pruebas de apelación presentadas por el medio.

Finalmente, en diciembre, decenas de policías antimotines desalojaron a empujones al periodista crítico del gobierno de Nicaragua Carlos Fernando Chamorro, a su esposa Desiré Elizondo y a la presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) Vilma Núñez. También a un grupo de periodistas que llegó a las puertas de las instalaciones donde operaban los medios Confidencial y Esta Semana, en Managua. El objetivo de la convocatoria era realizar un acto simbólico por dos años de la ocupación policial de las oficinas.

También en Cuba se ha intensificado la persecución de periodistas y artistas. El periodista y director de capacitación del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), Pedro Luis Hernández, fue arrestado en su domicilio el pasado 2 de marzo por la Policía Nacional

Revolucionaria (PNR) y la Policía Política, luego de cubrir un accidente automovilístico. Los hechos ocurrieron en Santic Spíritus, una ciudad del municipio de Cuba, ubicada en el centro de la Isla.

Funcionarios de Seguridad del Estado cubano desalojaron a los activistas del Movimiento San Isidro y detuvo a 14 activistas que protestaban para exigir la liberación del cantante Dennis Solís, sentenciado a 8 meses de prisión por el delito de desacato. El régimen arremetió contra la sociedad civil con arrestos y detenciones arbitrarias, al igual que amenazas y ataques físicos por parte de los oficiales de Policía. Los activistas detenidos, según informa la periodista Marta María Ramírez fueron, Luis Manuel Otero Alcántara, Maykel Castillo, Iliana Hernández, Katherine Bisquet, Osmany Pardo, Adrián Rubio, Yasser Castellanos, Anyell Valdés, Carlos Manuel Álvarez, Jorge Luis Capote y Anamely Ramos.



El gobierno de Brasil ha elevado el tono de los insultos y del discurso estigmatizante contra la prensa. Con insultos misóginos y sexistas contra periodistas mujeres. Un ejemplo de ellos son las agresiones contra la periodista Patrica Campos Mello de la Folha e San Paolo. El 18 de febrero, el presidente Jair Bolsonaro dijo:



insinuando con esta connotación sexual que la reportera investigativa que ha denunciado varios casos de corrupción, ofreció sexo a cambio de información. También la periodista Vera Magalhães, columnista de Estadão y presentadora de Roda Viva, TV Cultura fue víctima de agresiones directas del presidente de Brasil.

El mandatario fue más lejos respondiendo:



el 24 de agosto de 2020, cuando un periodista del diario O Globo le interrogó sobre la supuesta participación de la primera dama Michelle Bolsonaro y de su hijo, el senador Flavio Bolsonaro, en un esquema de pagos ilícitos.

PROTESTAS SOCIALES, UN ESPACIO PARA LA AGRESIÓN CONTRA PERIODISTAS

Las decisiones gubernamentales y los actos emanados desde el poder no siempre fueron bien recibidos por la sociedad civil que ante la falta de espacios para expresarse encontró en las calles sitio para hacer escuchar su voz. Así en países como Perú, Bolivia y Guatemala se produjeron varias protestas en las cuales los periodistas encontraron ambientes adversos para realizar su trabajo.

La destitución del expresidente Martín Vizcarra de Perú provocó diversas movilizaciones a lo largo del país donde resultaron heridos múltiples periodistas debido a agresiones por parte de las Fuerzas del Orden Público y manifestantes. Según reportes de medios locales, los ataques contra los comunicadores fueron con gases lacrimógenos, disparos de perdigones de goma y otros proyectiles como rocas o canicas. Entre los casos más representativos se encuentran los de los periodistas Karen Santillán, Pedro Goñi, Alonso Balbuena, Alonso Chero y José Miguel Hidalgo. El primer caso es el de la reportera Santillán de Lima TV, quien fue atacada el 10 de noviembre por un agente

policial que arremetió con disparos de perdigones. En total se registraron 35 agresiones a comunicadores en este contexto.

En Bolivia se produjeron varias manifestaciones durante el ambiente postelectoral que dejaron como resultado una decena de periodistas agredidos. Los casos más representativos son los de los periodistas Vivian Pérez y Gabriel Roca, del Canal 48, quienes recibieron insultos y fueron atacados físicamente en dos ocasiones durante una marcha en la ciudad de Montero, en Santa Cruz de la Sierra. Los vehículos en los que se movilizaban los comunicadores fueron golpeados y quedaron con los vidrios rotos.

Mientras que en Guatemala se registraron protestas debido al rechazo por la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2021 por los diputados del Congreso. En los disturbios hubo la quema y destrucción de una parte del Congreso por parte de individuos encapuchados. En este contexto una docena de periodistas fueron agredidos. Entre los casos más destacados

están los periodistas Felipe Garrán, Élmer Vargas, Pablo Juárez y Fernando Cabrera, de Guatevisión y Prensa Libre; Oscar Rivas, de Nuestro Diario; Roberto Cabrera, de la radio Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER) y Jovanna García, de la revista Ruda quienes fueron agredidos por personas encapuchadas.

En México, Venezuela y Nicaragua también se registraron agresiones ciudadanas contra la prensa.

Varios periodistas de medios venezolanos e internacionales fueron agredidos el 7 de enero en las inmediaciones de la Asamblea Nacional de Venezuela, en Caracas, mientras cubrían el impedimento del ingreso de los diputados afines al líder opositor al régimen Juan Guaidó al edificio parlamentario. Días después, varios periodistas que cubrían el trayecto de una comisión de diputados hacia la Asamblea Nacional y la marcha convocada por docentes, fueron agredidos por colectivos simpatizantes al régimen de Nicolás Maduro. La tarde del 11 de febrero, la periodista Aymara Alonso, corresponsal de ETV Miami Noticias, fue hostigada e intimidada por colectivos afines al chavismo. El ataque se produjo mientras cubría la llegada del presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, al aeropuerto internacional Simón Bolívar, en Venezuela.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela (SNTP) denunció persecución por parte de grupos armados en contra de equipos periodísticos que cubrían un evento político en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara. Los hechos se reportaron el sábado 29 de febrero.

El 11 de febrero, al menos cinco periodistas mexicanos fueron despojados de su equipo y golpeados por la Fuerza Civil durante una protesta en la ciudad Isla, en el estado de Veracruz (costa mexicana). Los ciudadanos exigían la salida de esta policía estatal, luego de filtrarse denuncias de la violación a un joven perpetrada por integrantes de sus filas.

En México, el 14 de febrero, mujeres activistas de organizaciones que defienden los derechos de las mujeres se citaron para protestar en los exteriores de la sede de La Prensa, organización editorial, en la Ciudad de México y prendieron fuego a un camión

de reparto de periódicos y boletos de lotería de la empresa. Esto, luego de que su diario publicara fotografías de una víctima de feminicidio. Además el director del periódico Momento, Ricardo Sánchez, denunció a través de un video publicado en Facebook las instalaciones del medio que dirige fueron baleadas por desconocidos el pasado 5 de junio. Los hechos ocurrieron en San Luis Potosí, en el centro norte del Estado de México.

En Nicaragua cinco periodistas fueron agredidos, amenazados e insultados por simpatizantes del régimen de Daniel Ortega mientras cubrían el funeral del poeta Ernesto Cardenal en la Catedral Metropolitana de Managua (capital). El hecho ocurrió el 3 de marzo. Mientras que el reportero del portal Nicaragua Investiga, Hans Lawrence, fue ingresado a un hospital de Managua el 10 de marzo por presentar problemas renales. El quebranto en su salud sería consecuencia de la golpiza que le propinaron simpatizantes del régimen de Daniel Ortega, mientras cubría el funeral del poeta Ernesto Carvajal, el pasado 3 de marzo.

El octubre, Verónica Chávez, propietaria de 100% Noticias tuvo que ser atendida en cuidados intensivos por el impacto de una piedra en la cabeza durante un encuentro político al que asistía junto a su esposo Miguel Mora.



COVID-19



La llegada de la pandemia de la COVID-19 a las Américas supuso nuevos desafíos para la prensa debido a las restricciones de movilidad, las disposiciones de los estados de excepción, el acceso a cifras y fuentes confiables. Muchos periodistas han realizado su trabajo poniendo en riesgo su propia vida y salud mental.

América Latina es una de las regiones con el mayor número de periodistas fallecidos debido a COVID-19 con más de 250 periodistas fallecidos según la organización Press Emblem Campaign (PEC), que ha contabilizado 531 casos a nivel mundial hasta el 15 de diciembre 2020. Entre los 10 países con el mayor número de periodistas fallecidos por el virus se encuentran 5 de las Américas, encabezados con Perú con 93 casos, Brasil con 48, Ecuador con 41, México con 38 y Estados Unidos con 27.

Muchos estados han impuesto medidas restrictivas que han afectado al trabajo periodístico, ejemplos de ellos son los siguiente:

Marko Espinoza, vicepresidente regional de la Asociación Interamericana de Prensa (SIP) en Aruba y periodista de 24ora.com, denunció públicamente en abril que la imposición del toque de queda en ese país no permitió el movimiento de periodistas porque considera que no hacen un trabajo esencial.

Ese mes el periodista independiente José Benítez y su camarógrafo fueron arrestados en las afueras de la residencia del reportero en Santo Domingo, capital de República Dominicana. La Policía los acusó de violar el toque de queda, cuando el decreto ejecutivo los exime de la disposición.

Entre el 24 y 26 de marzo, tres periodistas de medios venezolanos se sumaron a la lista de detenidos y retenidos mientras realizaban coberturas sobre la COVID-19. Se trata de Beatriz Rodríguez, directora del diario La Verdad Vargas; Yarnaldo Tobar, corresponsal del medio peruano 360 Grados Internacional; y Alexander Zerlin, de radio La Rumbera.

El 5 de junio, el Ministerio de Salud de Brasil (MS) dejó de informar el número acumulado de muertes por COVID-19. El Ejecutivo cambió el panel de datos que

contabiliza la pandemia impidiendo el acceso a información a periodistas y ciudadanos.

Además, al menos trece reporteros gráficos de los colectivos Periferia, Prensa y AquiNoticias fueron detenidos arbitrariamente mientras cubrían las manifestaciones en rechazo a las medidas económicas tomadas por el Gobierno frente a la pandemia. El hecho ocurrió el pasado 15 de junio en Medellín, capital de la provincia de Antioquía, en Colombia.



LAS CIFRAS GENERALES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REGIÓN

La impunidad en los crímenes contra la prensa continúa siendo la norma en la región. Sin embargo, en 2020 se emitieron dos sentencias en México para sancionar a responsables de asesinatos de periodistas. Estas sentencias son importantes, aunque no se comparan con el ritmo con el cual se suman los crímenes contra periodistas en el país del hemisferio occidental más peligroso para ejercer el periodismo.



La Fiscalía mexicana condenó a Heriberto N, alias El Koala, a 14 años y ocho meses de prisión luego de que el imputado accedió a participar en un juicio abreviado el 28 de febrero de 2020. Fue uno de los implicados en el asesinato del periodista y escritor mexicano Javier Valdez Cárdenas el 15 de mayo de 2017.

Juan Carlos Moreno, alias El Larry, fue declarado culpable y coautor del asesinato de la periodista Miroslava Breach, ocurrido en 2017, en el estado de Chihuahua, noroeste de México. El 20 de abril, un juez federal fijó una condena de 70 años de cárcel.



Pero este año también se han dado sentencias polémicas. En marzo la justicia brasileña otorgó libertad bajo fianza a Ederson Salinas, alias Ryguasu, presunto autor intelectual del crimen del periodista Leo Veras, en Pedro Juan Caballero, al noroeste de Asunción, Paraguay, asesinado el 12 de febrero de 2020.

UNITED STATES
OF AMERICA

MEXICO

CUBA

BRAZIL

 **FUNDA MEDIOS**

Expresión de libertad

